



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-10150; 05-04-10391; 05-04-10663; 05-04-10933 y 05-04-14457; en los cuales los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitan se aprueben informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los profesores titulares de las asignaturas a las que pertenecen los docentes presentantes y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PRIVADO VI

Ab. Elena GARCÍA CIMA de ESTEVE

Dr. Jorge FRAGA

Ab. Miguel José Pío ANGULO

**DERECHO PRIVADO I y VII – ENSEÑANZA PRÁCTICA - TALLER DE
JURISPRUDENCIA I y II y PRÁCTICA PROFESIONAL I, II y III**

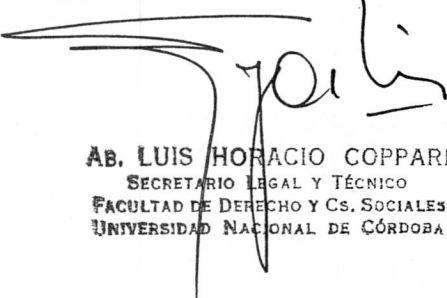
Ab. María Cristina PLOVANICH de HERMIDA

DERECHO ROMANO – DERECHO ROMANO I

Ab. Luis F. ALIAGA YOFRE

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 98/04.-

UNIVERSIDAD
FACULTAD DE D

VISTO:

tramitan
Ernesto
de tareas

CONSEJO

de Estud

Académ

favorabl

Art. 1°.
el Profe

Art. 2°.
Básicos

DADA
DEL M

AB. LU
SEC
FACULT
UNIVER

RESOL